

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y DERECHOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL USO DE TIC EN ENTORNOS ESCOLARES.

Hitler Peña
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
hasler346@gmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 25, N° 1

Julio 2025

pp 325 - 332

Recibido: Abril 2025
Aprobado: Junio 2025

RESUMEN

El presente artículo analiza la limitada incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de las docentes de la Defensoría Educativa “Niña Trina”, ubicada en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, municipio Barinas (Venezuela). Su propósito es implementar el empoderamiento comunitario y derechos educativos mediante el uso de TIC en entornos escolares. La investigación se inscribe en el paradigma socio-crítico y adopta un enfoque cualitativo, orientado a interpretar y transformar la realidad mediante la construcción colectiva de significados. Se desarrollará un estudio de campo bajo la modalidad de investigación-acción, con la participación de tres docentes de la institución. La recolección de datos se realizará mediante entrevistas semiestructuradas, lo que permitirá obtener relatos profundos sobre las percepciones, necesidades y expectativas de las participantes. Se parte del supuesto de que las TIC constituyen recursos idóneos para promover la participación activa de la comunidad en la identificación, denuncia y resolución de vulneraciones de los derechos educativos. Plataformas en línea, redes sociales y foros virtuales facilitarán la generación de espacios de diálogo, la sensibilización sobre problemáticas específicas y la movilización de la comunidad para la acción conjunta. Se espera que la intervención mejore la comunicación interna de la defensoría, incremente el conocimiento de los derechos educativos entre estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios y, en última instancia, consolide un modelo de gestión pedagógica más participativo, inclusivo y orientado a la justicia educativa.

Palabras clave:
defensoría educativa, participación comunitaria, tecnologías de la información y la comunicación.

COMMUNITY EMPOWERMENT AND EDUCATIONAL RIGHTS THROUGH THE USE OF ICT IN SCHOOL SETTINGS.

ABSTRACT

This article analyzes the limited incorporation of Information and Communication Technologies (ICT) by teachers at the Educational Ombudsman “Niña Trina”, located in the Ramón Ignacio Méndez parish, Barinas municipality (Venezuela). Its purpose is to implement community empowerment and educational rights through the use of ICT in school environments. The research is framed within the socio-critical paradigm and adopts a qualitative approach, oriented toward interpreting and transforming reality through the collective construction of meaning. A field study will be conducted under the action-research modality, with the participation of three teachers from the institution. Data collection will be carried out through semi-structured interviews, enabling the gathering of in-depth accounts of participants’ perceptions, needs, and expectations. The study assumes that ICT represents an effective resource to promote active community participation in the identification, reporting, and resolution of

Key words:
educational ombudsman, community participation, information and communication technologies.

educational rights violations. Online platforms, social networks, and virtual forums will facilitate dialogue, raise awareness of specific issues, and mobilize the community for joint action. It is expected that the intervention will improve internal communication within the ombudsman office, increase knowledge of educational rights among students, teachers, families, and community actors, and ultimately strengthen a pedagogical management model that is more participatory, inclusive, and oriented toward educational justice.

AUTONOMISATION COMMUNAUTAIRE ET DROITS ÉDUCATIFS GRÂCE A L'UTILISATION DES TIC DANS LES ENVIRONNEMENTS SCOLAIRES.

RÉSUMÉ

Cet article analyse la faible intégration des Technologies de l'Information et de la Communication (TIC) par les enseignantes de la Défenseure de l'Éducation « Niña Trina », située dans la paroisse Ramón Ignacio Méndez, municipalité de Barinas (Venezuela). L'objectif est de mettre en œuvre l'autonomisation communautaire et les droits éducatifs à travers l'usage des TIC en milieu scolaire. La recherche s'inscrit dans le paradigme socio-critique et adopte une approche qualitative, orientée vers l'interprétation et la transformation de la réalité par la construction collective de significations. Une étude de terrain sera réalisée selon la modalité de recherche-action, avec la participation de trois enseignantes de l'institution. La collecte de données se fera à l'aide d'entretiens semi-structurés, permettant d'obtenir des récits approfondis sur les perceptions, besoins et attentes des participantes. L'hypothèse de départ est que les TIC constituent des ressources pertinentes pour promouvoir la participation active de la communauté dans l'identification, la dénonciation et la résolution des atteintes aux droits éducatifs. Les plateformes en ligne, les réseaux sociaux et les forums virtuels faciliteront la création d'espaces de dialogue, la sensibilisation aux problématiques spécifiques et la mobilisation de la communauté pour une action collective. L'intervention devrait améliorer la communication interne de la défenseure, accroître la connaissance des droits éducatifs parmi les élèves, enseignants, familles et acteurs communautaires et, à terme, consolider un modèle de gestion pédagogique plus participatif, inclusif et orienté vers la justice éducative.

Mot clefs:
défenseure de l'éducation, participation communautaire, technologies de l'information et de la communication.

I. INTRODUCCIÓN

En la educación contemporánea, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han dejado de ser simples recursos auxiliares para convertirse en pilares estructurales de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su impacto no se limita a la optimización de prácticas pedagógicas ya existentes, sino que reconfigura de manera integral la experiencia educativa, ampliando horizontes y generando nuevas posibilidades de interacción, construcción de conocimiento y par-

ticipación ciudadana. En modalidades presenciales, híbridas y a distancia, las TIC constituyen hoy entornos mediadores de aprendizaje que favorecen experiencias activas, inclusivas y adaptativas, al mismo tiempo que redefinen el concepto de aula tradicional como un espacio físico, dando paso a ecosistemas digitales interconectados.

Como sostiene Villa (2007), las TIC constituyen “un conjunto de herramientas que actúan como medios de expresión, comunicación, aprendizaje e investigación” (p. 87). Esta definición destaca no solo su versatilidad

instrumental, sino también su trascendencia sociocultural, en la medida en que transforman la forma en que las personas acceden a la información, producen saberes y participan en la vida pública. Lo que en sus inicios se circunscribía a la informática y la navegación por Internet ha evolucionado hacia un entramado complejo de recursos que abarca plataformas de gestión del aprendizaje, entornos virtuales colaborativos, redes sociales, aplicaciones móviles, recursos audiovisuales, bibliotecas digitales y sistemas de analítica educativa. Estas herramientas han contribuido a la democratización del conocimiento, ampliando oportunidades para sectores históricamente marginados por barreras geográficas, económicas o sociales.

Desde una perspectiva pedagógica, las TIC ofrecen la posibilidad de personalizar la enseñanza en función de los ritmos, intereses y estilos de aprendizaje de cada estudiante. Plataformas de aprendizaje adaptativo ajustan automáticamente la dificultad de los contenidos y proponen itinerarios formativos individualizados; al mismo tiempo, las herramientas de retroalimentación inmediata —como cuestionarios en línea, aulas interactivas y tableros de seguimiento académico— brindan a los docentes datos en tiempo real sobre el desempeño individual y grupal. Este acceso instantáneo a la información fortalece procesos de autorregulación del aprendizaje y fomenta la construcción de comunidades académicas más participativas. Además, las TIC abren espacios para la colaboración y el trabajo en equipo, facilitando el desarrollo de competencias socioemocionales clave para el siglo XXI, como la empatía, el liderazgo, la resiliencia y la resolución cooperativa de problemas.

No obstante, el potencial transformador de las TIC solo puede materializarse si va acompañado de procesos sostenidos de formación docente, que integren tanto competencias técnicas (manejo de software, diseño de materiales digitales, gestión de plataformas) como criterios pedagógicos y éticos. Rodríguez y Pozuelos (citados en Mirete, 2014) subrayan que la capacitación docente y la existencia de infraestructura adecuada constituyen factores determinantes para una integración exitosa de las TIC en el aula. En este sentido, las comunidades profesionales de aprendizaje emergen como espacios estratégicos en los que los educadores comparten buenas prácticas, experimentan con metodologías innovadoras y reflexionan críticamente sobre su praxis, consolidando así procesos de innovación pedagógica con mayor sostenibilidad.

En Venezuela, el reto de integrar las TIC a la educación adquiere una dimensión especial por las brechas de conectividad, desigualdades socioeconómicas y limitaciones de infraestructura tecnológica que enfrentan muchas instituciones escolares. Sin embargo, experiencias como las promovidas por defensores educativos y proyectos comunitarios han mostrado que, incluso en contextos de restricción, las TIC pueden convertirse en herramientas de empoderamiento comunitario, al facilitar el acceso a información sobre derechos, promover el diálogo entre actores sociales y fortalecer la participación ciudadana en la defensa de la educación como derecho humano fundamental.

En este marco, la Defensoría Educativa “Niña Trina”, ubicada en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, municipio Barinas, se propone incorporar de manera sistemática las TIC a sus procesos de atención, acompañamiento pedagógico y promoción de derechos educativos. Este propósito se despliega en tres líneas de acción prioritarias:

1. Actualización tecnológica e infraestructura digital: modernización de equipos, conectividad estable y soporte técnico permanente para garantizar la operatividad de las herramientas digitales.
2. Capacitación docente y administrativa: programas de formación en el uso pedagógico, ético y seguro de las TIC, orientados al fortalecimiento de competencias digitales y al diseño de experiencias formativas de calidad.
3. Plataforma virtual institucional: espacio de encuentro que integre materiales didácticos, foros de consulta y canales de comunicación directa entre estudiantes, familias y educadores, promoviendo la participación activa y el acompañamiento continuo.

El propósito central de esta iniciativa es promover el empoderamiento comunitario y la garantía de derechos educativos mediante el uso estratégico de TIC en entornos escolares, fortaleciendo la participación social y ampliando el conocimiento colectivo sobre los derechos vinculados a la educación. Se busca, así, transformar la experiencia formativa en un proceso dinámico, interactivo y adaptativo que atienda las necesidades de los diferentes actores y contribuya a la construcción de una ciudadanía más informada, crítica y comprometida con la justicia educativa.

II. SUSTENTOS TEÓRICOS

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Villa (2007) define las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como “herramientas que actúan como medios de expresión, comunicación, aprendizaje e investigación” (p. 87). Más allá de su carácter instrumental, se subraya que su propósito esencial es contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes las utilizan, al integrarse en sistemas que permiten mantenerse conectados, informados y con mayores posibilidades de participación en la vida social, cultural y económica.

Estas tecnologías se organizan, de manera general, en dos grandes categorías complementarias:

- Tecnologías de la Información (TI): comprenden los recursos informáticos —hardware, software, redes, bases de datos y dispositivos inteligentes— orientados al procesamiento, almacenamiento, gestión y recuperación de datos.
- Tecnologías de la Comunicación (TC): abarcan los medios masivos y servicios de conectividad (Internet, telefonía, radio, televisión, plataformas de mensajería), cuya función principal es la transmisión rápida, eficaz y bidireccional de información.

Desde otra perspectiva, Castells (1997) caracteriza a las TIC como un “conjunto de herramientas tecnológicas que surgen para satisfacer necesidades en los campos de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones y la optoelectrónica, entre otros” (p. 67). Esta definición enfatiza el carácter sistémico e interdependiente de las TIC, las cuales no se conciben como dispositivos aislados, sino como un entramado complejo de innovaciones que consolidan infraestructuras y servicios capaces de articularse en múltiples plataformas.

En síntesis, las TIC configuran un ecosistema tecnológico diverso y dinámico, cuyo desarrollo continuo en disciplinas como la microelectrónica, la inteligencia artificial o la optoelectrónica incide directamente en nuestra capacidad de procesar datos, comunicarnos y participar en redes globales de conocimiento. De allí que ocupen un papel estratégico en la transformación de entornos educativos, profesio-

sionales y sociales, donde se convierten en instrumentos clave para la innovación y la equidad.

Características de las TIC

Cabero (1998) identifica un conjunto de rasgos que permiten comprender la naturaleza de las TIC y explicar su protagonismo en los sistemas educativos y productivos:

- Inmaterialidad. La información gestionada por las TIC es esencialmente intangible y se produce, procesa y transmite de manera instantánea a cualquier parte del mundo.
- Interactividad. Estas tecnologías posibilitan intercambios continuos entre usuarios y sistemas, así como entre varios usuarios conectados. En el ámbito educativo, esto se traduce en aprendizajes más personalizados y dinámicos.
- Interconexión. Su capacidad para integrar informática, telecomunicaciones y multimedia permite, por ejemplo, que un correo electrónico o una red social vincule recursos textuales, audiovisuales y comunicacionales en un mismo entorno digital.
- Instantaneidad. La conjunción de redes de comunicación con infraestructuras informáticas facilita la transferencia de datos en tiempo real, independientemente de la distancia geográfica.
- Calidad de imagen y sonido. El valor de la inmediatez depende de la fidelidad de los contenidos transmitidos; por ello, se requieren tecnologías que garanticen alta resolución y fiabilidad multimedia.
- Digitalización. Textos, imágenes, audios o animaciones se convierten a un formato digital único, lo que facilita su almacenamiento, edición y transmisión por diversos canales.
- Penetración multisectorial. Las TIC trascienden el ámbito personal y se insertan en sectores clave como la cultura, la economía, la educación y la industria, configurando lo que Castells (1997) denomina “sociedad de la información”.
- Innovación continua. No sustituyen por completo a tecnologías anteriores, sino que las integran y actualizan, como se observa en la transición del correo postal al correo electrónico.

- Automatización. El volumen actual de datos exige sistemas inteligentes capaces de organizar, analizar y facilitar la toma de decisiones en tiempo real.
- Diversidad de usos. Van desde la comunicación interpersonal y profesional hasta la creación, difusión y almacenamiento de nuevos contenidos en red.

Ventajas y desventajas pedagógicas de las TIC

Márquez (2000) clasifica los impactos educativos de las TIC en dos grandes dimensiones: beneficios y riesgos.

Ventajas principales:

- Interés y motivación. La diversidad de recursos digitales incrementa la curiosidad del alumnado, fortalece la productividad y fomenta aprendizajes significativos.
- Programación individualizada. Los estudiantes organizan su itinerario formativo a su propio ritmo, seleccionando herramientas y plazos personalizados.
- Desarrollo de la iniciativa. La interacción con entornos tecnológicos estimula la autonomía y la toma de decisiones.
- Aprendizaje a partir del error. La retroalimentación inmediata permite identificar fallos y corregirlos de forma continua.
- Aprendizaje cooperativo. Las plataformas digitales facilitan el trabajo colaborativo, fortaleciendo valores de cooperación y ciudadanía.

Principales desventajas:

- Distracción y dispersión. La abundancia de recursos lúdicos puede desviar la atención del objetivo pedagógico.
- Pérdida de tiempo. La sobrecarga informativa y la falta de habilidades de gestión documental dificultan la selección de información relevante.
- Aprendizajes superficiales. La dificultad para evaluar la calidad de las fuentes puede generar conocimientos incompletos o poco profundos.
- Deshumanización del proceso. El contacto presencial puede reducirse, generando experiencias de aprendizaje fragmentadas.

- Baja afinidad tecnológica. Algunos sectores poblacionales —especialmente adultos y personas en zonas rurales— pueden experimentar ansiedad o rechazo frente al uso intensivo de tecnología.

En conjunto, las TIC se presentan como un entramado de herramientas interconectadas que impactan en la creación, gestión y circulación del conocimiento. Su capacidad de interactividad, instantaneidad y penetración multi-sectorial explica su potencial para reconfigurar las experiencias de enseñanza-aprendizaje. No obstante, para aprovechar sus ventajas y mitigar riesgos es indispensable avanzar en formación docente, alfabetización mediática y desarrollo de competencias críticas, garantizando un uso pedagógicamente sólido y socialmente responsable.

Las TIC en la educación

Autores como Law, Pelgrum y Plomp (2008) sostienen que la incorporación de las TIC en los sistemas educativos se reconoce, en prácticamente todas las sociedades, como un recurso estratégico que ofrece oportunidades concretas de innovación. Lejos de ser un complemento opcional, las TIC se consolidan como vectores de transformación pedagógica, ampliando el acceso, la cooperación y la producción de conocimiento.

En esta misma línea, Darías (2001) resalta que sus atributos —interactividad, accesibilidad y entornos amigables— incrementan el rendimiento académico siempre que su implementación sea planificada. La integración de estas tecnologías promueve aprendizajes más constructivos y significativos, pues permite a los estudiantes desarrollar habilidades de análisis crítico, resolución de problemas y producción autónoma de conocimiento.

Por su parte, Bricall (2000) enfatiza que las TIC ayudan a superar las limitaciones de espacio y tiempo en la educación, desplazando el foco hacia la creatividad y autonomía del estudiante. Las instituciones que integran de manera sistemática estos recursos no solo optimizan su gestión interna, sino que también fortalecen la calidad del currículo, la evaluación y la extensión, configurando entornos más flexibles, inclusivos y orientados a la equidad.

Defensoría educativa

La defensoría educativa constituye un servicio de interés público impulsado por gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil —consejos comunales, comités de protección, asociaciones y fundaciones— que buscan garantizar la participación comunitaria en la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Forma parte del Sistema Nacional de Protección y tiene como finalidad promover, garantizar y restituir derechos fundamentales, en especial el derecho a la educación.

Este servicio opera como un espacio estratégico para hacer efectivos los compromisos asumidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA). Tales marcos normativos establecen obligaciones para todas las instancias estatales y civiles involucradas en la formación y bienestar de la infancia y adolescencia.

La defensoría educativa no solo brinda orientación y acompañamiento pedagógico, sino que, cuando es necesario, también ofrece asistencia jurídica para que las voces de niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y sus necesidades atendidas. Más allá de actuar en situaciones de riesgo, se erige en garante del derecho a una educación de calidad, a la salud y al desarrollo integral, contribuyendo a la construcción de entornos inclusivos, solidarios y respetuosos de la dignidad humana.

Misión de las Defensorías Educativas

Promover una articulación efectiva entre instituciones escolares y defensorías educativas mediante acciones colectivas, trabajo en equipo e integración de todos los actores comunitarios y escolares. Este esfuerzo se sostiene en la difusión de la LOPNNA, así como en la implementación de estrategias de orientación, mediación y conciliación que permitan prevenir o atender conflictos que afecten la armonía del proceso educativo. Su objetivo es preservar o restituir derechos vulnerados y, cuando sea necesario, asegurar el cumplimiento de deberes.

Visión

Formar niños, niñas y adolescentes capaces de conocer, ejercer y promover sus dere-

chos y deberes, desarrollando una ciudadanía autónoma, crítica y corresponsable. Se aspira a consolidar una generación que conviva en entornos de respeto, solidaridad y democracia, contribuyendo activamente al progreso social y a la defensa de la justicia educativa.

III. ABORDAJE METÓDICO

Esta investigación se inscribe en el paradigma socio-crítico planteado por Arnal (1992) y se sustenta en un diseño cualitativo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje y el conocimiento se conciben como construcciones colectivas que emergen de los intereses y necesidades de los sujetos; su finalidad última es promover procesos de reflexión, autonomía y transformación social a través de la participación activa de la comunidad.

En este contexto, el propósito central consiste en incorporar Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para fortalecer la labor de la Defensoría Educativa “Niña Trina”, ubicada en la parroquia Ramón Ignacio Méndez (municipio Barinas, estado Barinas). Al integrar recursos digitales y formativos, se aspira no solo a mejorar la calidad del servicio educativo, sino también a empoderar a la comunidad escolar, creando un entorno más colaborativo y con mayor acceso a la información.

La metodología es un componente clave que confiere coherencia al proceso investigador, pues organiza las etapas de recolección y análisis de datos y permite contrastar los supuestos iniciales. En consonancia con el paradigma adoptado, se recurre a un enfoque cualitativo; tal opción resulta pertinente para explorar cómo los actores educativos perciben, interpretan y construyen su realidad. Como señala Hernández, R., Baptista, P., y Fernández, C. (2010), los métodos cualitativos han cobrado relevancia en diversos marcos epistemológicos por su capacidad de revelar la complejidad de los fenómenos sociales y educativos.

Para captar la complejidad contextual del fenómeno investigado se utilizarán dos técnicas cualitativas complementarias. En primer lugar, se realizarán entrevistas en profundidad de carácter semiestructurado, entendidas como “conversaciones amplias y detalladas que permiten indagar experiencias, valores y conocimientos” (Leal, 2016, p. 99); este formato parte de un guion guía, pero concede la flexibilidad necesaria para explorar temas emergentes durante el diálogo. En segundo término, se aplicará la ob-

servación participante, que posibilita registrar de forma directa las interacciones, prácticas y dinámicas cotidianas en la Defensoría Educativa “Niña Trina”, proporcionando evidencia empírica que complementa la información verbal recabada en las entrevistas.

La combinación de ambas técnicas, enmarcadas en un diseño socio-crítico y bajo un enfoque cualitativo, constituye un dispositivo metodológico sólido para comprender el impacto de las TIC en el fortalecimiento de la defensoría y, a la vez, fomentar la participación activa de los actores implicados, condición esencial para generar transformaciones sostenibles en la comunidad escolar.

IV. REFLEXIONES FINALES

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) poseen un notable potencial para optimizar la comunicación y la colaboración entre los docentes de la Defensoría Educativa “Niña Trina”. Herramientas como foros de discusión, grupos de mensajería instantánea y plataformas colaborativas en línea facilitan el intercambio permanente de ideas, recursos y buenas prácticas, lo que favorece la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje más cohesionadas y solidarias.

De igual manera, las TIC se constituyen en aliadas estratégicas para la difusión y profundización del conocimiento de los derechos educativos entre estudiantes, familias, docentes y actores comunitarios. La creación de portales web, cursos virtuales y materiales interactivos ofrece información clara, accesible y actualizada, empoderando a los propios estudiantes para defender sus derechos y solicitar apoyo cuando estos sean vulnerados.

En este sentido, Díaz (2011) enfatiza que “el profesor necesita perfeccionar y enriquecer su enseñanza utilizando tecnologías informáticas de manera pertinente para sus estudiantes; ello solo será factible cuando la comunidad docente descubre formas transformadoras de enseñanza y aprendizaje dentro de la institución” (p. 78). Por tanto, resulta imprescindible que el profesorado se forme y se apropie críticamente de estas herramientas, integrándolas de manera reflexiva y constante en su práctica diaria, en beneficio de la calidad del aprendizaje.

Asimismo, las plataformas digitales y redes sociales pueden convertirse en espacios clave para la denuncia y el abordaje de vulneracio-

nes a los derechos educativos. Al habilitar foros participativos y promover campañas de sensibilización, las TIC estimulan la implicación activa de la comunidad en la identificación de problemas, la organización de acciones colectivas y la vigilancia del cumplimiento de la normativa. Este incremento en la participación fortalece el compromiso comunitario con la protección de los derechos de los estudiantes y contribuye a garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación.

REFERENCIAS

- Arnal, J. (1992). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: GR92.
- Bricall, J. (2000). Conferencia de rectores de las universidades españolas.
- Cabero, L. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación): Enfoques en la. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Castell, M. (1997). La sociedad red, la era de la información, economía, sociedad y cultura, vol. 1. Madrid: Alianza Editorial.
- Darías, V. (2001). La tecnología en la escuela venezolana. Valencia: Candidus.
- Díaz, F. (2011). TIC y competencias docentes del siglo XXI. Fundación Santilla.
- Hernández, R., Baptista, P., y Fernández, C. (2010). Metodología de la instigación (5ª ed.). México: McGraw-Hill
- Law, N., Pelgrum, W., y Plomp, T. (2008) Pedagogy and ICT use in school around the world: Findings from the IEA SITES 2006 study. Hon Kong: Springer.
- Leal, L. (2016). Sobre el enfoque epistemológico vivencialista-experiencialista. Una visión desde el Programa en Teoría de la investigación de José Padrón. Revista Ciencias Sociales y Educativas de la UNEFM, VI
- Márquez, P. (2000). Funciones y imitaciones de las TIC en educación. Madrid: Universidad de Barcelona.
- Mirete, A.(2014). Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, « TIC en Educación Superior », nº79 (28,1). 172 pages. ISBN 0213-8646.
- Villa, P. (2007). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: Mensajero/ICE Universidad de Deusto.